

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMIT E:	SERVICIO	X
LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL						
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cedula		
<p>ESTE LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL SE ORIGINA A PETICIÓN DEL INTERESADO, CUANDO RESULTA EVIDENTE QUE EL PREDIO DE SU PROPIEDAD O POSESIÓN PRESENTA ALGUNA AFECTACIÓN O RESTRICCIÓN DECRETADA POR ALGUNA AUTORIDAD FEDERAL, ESTATAL O MUNICIPAL, DERIVADA DE LA CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN DE VIALIDADES, DUCTOS, CANALES, LÍNEAS DE ALTA TENSIÓN, PUENTES VEHICULARES O PEATONALES, ETC., LO QUE HA OCASIONADO EN EL PREDIO ORIGINAL MODIFICACIONES EN MEDIDAS Y SUPERFICIE RESPECTO A LAS CONTENIDAS EN EL DOCUMENTO QUE ACREDITA LA PROPIEDAD EN ESTOS CASOS, EL RESULTADO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO SERVIRÁ AL INTERESADO PARA TRAMITAR ANTE LAS AUTORIDADES FISCALES, REGISTRALES O ADMINISTRATIVAS LA MODIFICACIÓN EN SUS REGISTROS PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.</p>						
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>ARTÍCULOS 171 FRACCIÓN XVIII Y XIX, 173, 175BIS, 177, 178 Y DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>ARTÍCULOS 5 FRACCIÓN I Y III, 17, 21, 22, 23 Y 24 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>				
DOCUMENTO A OBTENER:		ACTA DE LEVANTAMIENTO Y PLANO AUTORIZADO DE LEVANTAMIENTO CATASTRAL.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	AÑO EN QUE SE EXPIDE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	NO	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A SOLICITUD DEL INTERESADO.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			SE DEBE REVISAR LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITA AL PROPIETARIO.			
REQUISITOS:			ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS						
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO. • RELACIÓN DE COLINDANTES CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR) • ULTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL O CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL. • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. • PAGO DE DERECHOS. • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 			SI	1	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
			SI	1	ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
			SI	1	APARTADO TERCERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
			SI	1	ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO. • RELACIÓN DE COLINDANTES CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR) 			SI	1	ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.	
			SI	1	ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	
			SI	1	APARTADO TERCERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.	
			SI	1		

<ul style="list-style-type: none"> • ULTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL O CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL. • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. • PAGO DE DERECHOS. • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE.. 			<p>ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.</p>		
<p>INSTITUCIONES PÚBLICAS</p>					
<ul style="list-style-type: none"> • SOLICITUD POR ESCRITO O EN FORMATO ESTABLECIDO. • RELACIÓN DE COLINDANTES CON DOMICILIO EN EL ESTADO DE MÉXICO. • IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO O POSEEDOR DEL INMUEBLE Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL EN SU CASO (INE, PASAPORTE, LICENCIA DE CONDUCIR CARTILLA MILITAR) • ULTIMO RECIBO DE PAGO PREDIAL O CERTIFICACIÓN DE CLAVE CATASTRAL. • CROQUIS DE LOCALIZACIÓN. • PAGO DE DERECHOS. • DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN DEL INMUEBLE. 	<p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p> <p>SI</p>	<p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p> <p>1</p>	<p>ARTÍCULOS 181 Y 182 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p> <p>ARTICULO 17 DEL REGLAMENTO DEL TITULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS</p> <p>APARTADO TERCERO DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA PARA EL EXPEDIENTE.</p>		
<p>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</p>	<p>EL CONTRIBUYENTE AGENDA UNA CITA, ENTREGA DOCUMENTACIÓN, PAGA LOS DERECHOS POR EL SERVICIO, SE LE ENTREGA SU DOCUMENTO.</p>				
<p>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</p>	<p>DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE DISPONIBILIDAD EN LA AGENDA MÁXIMO 15 DÍAS.</p>				
<p>COSTO.</p>	<p>EL COSTO ES EN BASE A LA TABLA</p>	<p>Fundamento Jurídico: ARTICULO 166 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.</p>			
<p>FORMA DE PAGO.</p>	<p>EFFECTIVO</p>	<p>X</p>	<p>TARJETA DE CRÉDITO</p>	<p>TARJETA DE DÉBITO</p>	<p>EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)</p>
<p>DONDE PODRÁ PAGARSE.</p>	<p>EN CAJA, TESORERÍA DEL PALACIO MUNICIPAL DE JOQUICINGO.</p>				
<p>OTRAS ALTERNATIVAS.</p>	<p>NO APLICA</p>				
<p>CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. EN CASO DE INMUEBLES QUE PRESENTEN ALGÚN PROBLEMA DE LITIGIO ENTRE PARTICULARES EL SERVICIO NO SE PRESTARÁ HASTA EN TANTO LA INSTANCIA COMPETENTE RESUELVA LA CONTROVERSIDA. 2. EN EL CASO DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CATASTRALES DE INMUEBLES CON SUPERFICIE MAYOR A 2000 METROS CUADRADOS O CON SUPERFICIE MENOR PERO QUE SU TOPOGRAFÍA SEA MUY ACCIDENTADA Y NO EXISTA CARTOGRAFÍA EN LA CUAL PUEDAN APOYARSE LAS MEDICIONES, LOS TRABAJOS DE CAMPO DEBERÁN REALIZARSE CON INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN COMO: TEODOLITO, DISTANCIOMETRO, GPS O ESTACIÓN TOTAL, ENTRE OTROS. 3. PARA LOS PREDIOS CUYA SUPERFICIE SEA MENOR A 2000 METROS CUADRADOS, EL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO PODRÁ REALIZARSE APOYÁNDOSE EN LA CARTOGRAFÍA ESCALA 1:500 O 1:1000 Y UTILIZANDO UNA CINTA MÉTRICA ADECUADA. 4. LOS LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS CATASTRALES SE EJECUTARÁN POR EL PERSONAL CERTIFICADO Y AUTORIZADO, PREVIA ORDEN DE TRABAJO U OFICIO DE COMISIÓN, EN PRESENCIA DEL INTERESADO Y DE LOS PROPIETARIOS O POSEEDORES DE LOS INMUEBLES COLINDANTES O SUS REPRESENTANTES LEGALES, A QUIENES SE LES INFORMARÁ SOBRE EL ALCANCE LEGAL Y ADMINISTRATIVO DE ESTE SERVICIO, LO CUAL SE ASENTARÁ EN EL ACTA CORRESPONDIENTE. 5. EN CASO DE SUSCITARSE UN PROBLEMA EL DÍA DE LA DILIGENCIA ENTRE EL PROPIETARIO O POSEEDOR Y LOS COLINDANTES SE CANCELARAN LOS TRABAJOS. 				
<p>APLICACION DE LA AFIRMATIVA FICTA</p>	<p>NO</p>				



TESORERÍA MUNICIPAL				DIRECCIÓN DE CATASTRO MUNICIPAL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				C. JUAN JESÚS GONZÁLEZ MEDINA			
DOMICILIO:		CALLE: JOSÉ MARÍA MORELOS ESQ. MELCHOR OCAMPO			NO. INT. Y EXT.:		20-A
COLONIA:		CUARTO BARRIO		MUNICIPIO:		JOQUICINGO	
C.P.:		52370		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES 9:00 A 17:00 HORAS Y SÁBADO 9:00 A 13:00 HORAS			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
714		1400533				CORREO ELECTRÓNICO: catastrojoquicingo222g4mail.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:				DELEGACIÓN DEL IGECEM SANTIAGO TIANGUISTENCO, MEX.			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:				C. MARIO ALBERTO JACINTO BARRERA			
DOMICILIO:		CALLE: DON CATARINO GONZÁLEZ BENÍTEZ			NO. INT. Y EXT.:		S/N
COLONIA:		CENTRO		MUNICIPIO:		SANTIAGO TIANGUISTENCO	
C.P.:		52600		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HORAS.			
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:	
713		688-24-79				CORREO ELECTRÓNICO: delegacion.tianguistenco@igecem.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES		NO APLICA					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		EL LEVANTAMIENTO LO PUEDE REALIZAR CUALQUIER PERSONA					
RESPUESTA:		NO, SOLAMENTE EL PERSONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO POR LA COCERTEM					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		SI ALGÚN COLINDANTE NO PUEDE ASISTIR SE PUEDE LLEVAR CABO EL LEVANTAMIENTO					
RESPUESTA:		DEBE DE MANDAR ALGÚN REPRESENTANTE POR SI SE GENERARA ALGUNA INCONFORMIDAD RESPECTO A LOS LINDEROS					
PREGUNTA FRECUENTE 3:		ES LO MISMO SOLICITAR EL LEVANTAMIENTO EN EL MUNICIPIO QUE EN LA DELEGACIÓN					
RESPUESTA:		SI, POR QUE LO REALIZA EL PERSONAL DEBIDAMENTE CERTIFICADO					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 C. JUAN JESÚS GONZÁLEZ MEDINA COORDINADOR DE CATASTRO		 L. EN C. JOSÉ M. CASTAÑEDA FUENTES TESORERO MUNICIPAL	
		10 / SEPTIEMBRE / 2024	